

## SESIONES ORDINARIAS

2019

# ORDEN DEL DÍA N° 1614

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Octogésimo** aniversario de la creación de la Dirección de Archivo, Publicaciones y Museo de la Cámara de Diputados de la Nación. Expresión de beneplácito. **Monzó, Lipovetzky, Suárez Lastra y Filmus.** (5.108-D.-2019.)

Cámara de Diputados de la Nación, creada de manera oficial en 1939.

*Emilio Monzó. – Daniel Filmus. – Daniel A. Lipovetzky. – Facundo Suárez Lastra.*

#### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Monzó y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por los 80 años de la existencia de la Dirección de Archivo, Publicaciones y Museo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.  
– Sofía Brambilla. – Mirta A. Soraire.  
– Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – María I. Guerin. – Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. – Josefina Mendoza. – Marcela F. Passo. – María F. Raverta. – Estela M. Regidor Belledonne.  
– José A. Ruiz Aragón. – Gisela Scaglia.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los 80 años de existencia de la Dirección de Archivo, Publicaciones y Museo de la

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Monzó y de otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por los 80 años de la existencia de la Dirección de Archivo, Publicaciones y Museo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Los señores diputados y las señoras diputadas, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en el año 1939 se creó oficialmente la Dirección de Archivo, Publicaciones y Museo de la Cámara de Diputados de la Nación cuando se aprobó un proyecto de ley presentado por el diputado Reynaldo Pastor, que incluía en la ley de presupuesto una partida para esta división. Cabe destacar que el archivo parlamentario tiene en custodia toda la documentación parlamentaria de la Argentina, desde su comienzo en 1854 con los libros de actas originales, manuscritos que dieron origen a la actividad legislativa del Congreso Nacional de la ciudad de Paraná, y los expedientes que abarcan proyectos de ley, construcciones de ferrocarriles, mapas de trazado de vías, puertos, subtes, importaciones y exportaciones, hospitales, diques, límites provinciales, leyes secretas, y un largo etcétera. Por lo expuesto, los señores diputados y las señoras diputadas integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

\* Art. 108 del Reglamento.

*Daniel Filmus.*